

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENERGUAYAS S.A., CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE. -----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil trece, a las 12h11, en el local social de la compañía ENERGUAYAS S.A., ubicado en la Av. Francisco de Orellana No. 238, Edificio Soroa, cuarto piso, se encuentran reunidos sus accionistas: La señora MARIA DEL CARMEN BALLADARES FEIJOO, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y la señorita MARIA DE LOURDES MEDINA SALTOS, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión la señorita Lúgía Katherine Moreira Peñafiel en su calidad de Presidenta de la compañía, y los accionistas designan a la señora Maria del Carmen Balladares Feijoo como Secretaria Ad-hoc, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad el siguiente orden del día: 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012.- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012.- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012.- 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012.- 5) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013.- De inmediato, toma la palabra la Presidenta, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día: PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2012.- Leído que fue el informe del Gerente General, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Se incorpora al

expediente del acta, un ejemplar del Informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2012.- Por secretaría se da paso al siguiente punto.- **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012.- Luego de dar lectura por secretaría al informe del Comisario, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2012.- La Presidenta manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día.- **TERCERO:** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012.- Por secretaría se entrega a los señores accionistas, los ejemplares del Estado de Situación Financiera y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012.- Se incorpora al expediente del acta, los ejemplares del Estado de Situación Financiera y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012, así como los anexos al Estado de Resultados, estado de evolución del patrimonio, conciliación fiscal.- Enseguida se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día.- **CUARTO:** Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2012.- El Presidenta informa a la sesión que la utilidad antes del pago de impuestos, y el pago de la utilidad a los trabajadores, es de **US\$ 0,0.00**, que una vez, deducido el valor correspondiente al pago del impuesto a la Renta que es de **US\$ 0,0.00** y el pago a los trabajadores del 15% de la utilidad que es de **US\$ 0,0.00** la utilidad disponible para los accionistas correspondiente al ejercicio económico del 2012 es de **US\$ 0,0.00**.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos, se considera informada al respecto.- Se incorpora al expediente del acta, el formulario electrónico 101 de declaración del impuesto a la renta y presentación de estado financiero año 2012.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día.- **QUINTO:** Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2013.- La señorita Presidenta propone elegir como Comisaria de la compañía a la Ingeniera Katuska Simisterra Macías.- La Junta General de Accionistas

Macías.- La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos, elegir a la Ing. Katuska Simisterra Macías como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico del 2013; la señorita Presidenta dispone que por Secretaría se emita el nombramiento respectivo.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta, concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todas las accionistas, y por Secretaría se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben las accionistas asistentes a ésta Junta, junto con la Presidenta y la Secretaria Ad-hoc, siendo las 14h00, con lo que se declara concluida la sesión. -----
f) María del Carmen Balladares Feijoo, Accionista.- f) María de Lourdes Medina Saltos, Accionista.- f) Ab. Ligia Katherine Moreira Peñafiel, Presidenta.- f) María del Carmen Balladares Feijoo, Secretaria Ad-hoc.- CERTIFICO: Que el acta que antecede, es fiel copia a su original que reposa en Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía al que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, marzo 29 del 2013



María del Carmen Balladares Feijoo.
Secretaria Ad-hoc

